

ESCUELA ESPACIO DE PAZ (25-26)
COORDINADORA: NIEVES LECHUGA CHICA
CEIP “NTRA. SRA. DE LAS NIEVES”
PEGALAJAR



**ESCUELA
ESPACIO DE PAZ**

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La educación tiene como finalidad formar personas libres, responsables y capaces de convivir en sociedad. Para ello, no solo debe transmitir conocimientos, sino también valores que fomenten el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Educar para la paz significa enseñar a resolver los conflictos de forma positiva, a valorar la diversidad y a defender la igualdad entre todas las personas.

Durante los últimos tres años, a nuestro centro se le ha concedido la distinción **Convivencia+**, reconocimiento que ha sido posible gracias al trabajo coordinado de todo el profesorado, relacionando los diferentes planes y programas del colegio y trabajando con un eje común: las emociones. Este enfoque nos ha permitido avanzar en la creación de un clima escolar más sano, empático y respetuoso.

Con este Proyecto de Escuela: Espacio de Paz buscamos consolidar y seguir mejorando esta línea de trabajo, creando en nuestro centro un ambiente de convivencia basado en el respeto, la cooperación y la amistad. Queremos que toda la comunidad educativa participe en la construcción de un clima escolar donde prime la confianza, el diálogo y la colaboración, contribuyendo así a una educación integral y comprometida con una cultura de paz.

2. EL CENTRO DOCENTE

El C.E.I.P. “NTRA. SRA. DE LAS NIEVES” de Pegalajar, se trata de un centro de nueva construcción en un 70% y en un 30% de remodelación de un edificio anterior. Todas las aulas están en el mismo edificio salvo dos aulas de Infantil anexas al edificio principal. El edificio y la ubicación de sus instalaciones gozan de una situación inmejorable para el fin que está destinado. El Colegio está junto al I.E.S. “Alhajar” que es su instituto de referencia, gozando ambos de una zona apta para aparcamientos de vehículos muy próxima a los mismos.

El centro tiene un total de 212 alumnos/as, de los cuales 58 son de Educación Infantil, 154 de Educación Primaria.

La relación con las familias , aspecto básico para un buen y coordinado desarrollo de la convivencia, se mantiene, a nivel general, con un primer encuentro al comienzo del curso con los tutores/as en el que se les informa sobre la composición de los órganos de gobierno del colegio, horario de atención a padres/madres, normativa general recogida en el ROF, servicios que se ofrecen desde el centro, Planes y Programas que se llevan a cabo, plan de trabajo para el

curso y otras cuestiones organizativas del centro. La asistencia a esta reunión suele ser bastante elevada.

Existe muy buena relación del centro con las familias y la gran mayoría de ellas participan activamente en todas las actividades que realiza el centro, por lo tanto son un gran apoyo y ayuda para la labor educativa de nuestro alumnado y eso se nota en los buenos resultados que se obtienen.

El centro está formado por un edificio de dos plantas, porche, 3 patios de recreo y 1 pista polideportiva.

Anexo a este edificio hay un aulario con dos aulas de Educación Infantil, dos servicios, y un almacén. El aulario actualmente está en desuso por estar muy deteriorado. Delante del edificio se encuentra una zona de patio independiente para el alumnado de infantil.

Cada Ciclo cuenta con un espacio específico para el recreo lo que posibilita la adecuada vigilancia de los espacios, contribuyendo así a que no surjan demasiados conflictos entre alumnos/as.

3. OBJETIVOS

Tomados de la Orden de 11 de abril de 2011, del Decreto 19/2007 y del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia.

1. Promover una cultura de paz y de convivencia escolar:
 - i. Crear ambientes respetuosos, seguros y democráticos dentro de los centros.
 - ii. Fomentar valores como la tolerancia, la justicia, la solidaridad, el respeto a la diversidad (cultural, racial, de opinión, etc.).
2. Mejorar la convivencia mediante acciones concretas:
 - i. Desarrollar estrategias para la resolución pacífica de conflictos.
 - ii. Prevenir situaciones de violencia, discriminación, acoso y conductas contrarias al buen clima escolar.
3. Garantizar la participación de toda la comunidad educativa:
 - i. Involucrar a alumnos/as, docentes, familias y otros agentes sociales del entorno.
 - ii. Fomentar la colaboración institucional para apoyar estas iniciativas.
4. Dotar recursos educativos y metodológicos adecuados:
 - i. Proporcionar materiales, formación, estrategias y apoyos para que los centros puedan llevar a cabo estas acciones.
 - ii. Establecer herramientas de evaluación y seguimiento para medir el progreso.
5. Reconocimiento y mejora continua:

- i. Reconocer aquellos centros que destaque en la implantación del programa como *Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+)*.
- ii. Favorecer el intercambio de experiencias, buenas prácticas, trabajando en red entre centros.

De acuerdo con lo establecido en la normativa andaluza sobre convivencia y cultura de paz), nuestro centro plantea los siguientes objetivos, orientados a fomentar un clima escolar basado en el respeto, la participación democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

- Promover el respeto a los derechos y deberes fundamentales como base para la convivencia democrática y la participación activa de todo el alumnado en la vida del centro.
- Fomentar el cumplimiento de normas consensuadas de convivencia, interiorizadas por toda la comunidad educativa, que favorezcan un clima escolar positivo y seguro.
- Impulsar la participación democrática del alumnado en los órganos de representación y en la toma de decisiones del centro, fortaleciendo la corresponsabilidad y el aprendizaje cívico.
- Reducir las conductas disruptivas y conflictivas mediante medidas educativas y alternativas de carácter restaurativo, priorizando la prevención y la gestión pacífica de los conflictos.
- Desarrollar la educación emocional como eje transversal, trabajando el reconocimiento, la expresión y la gestión de las emociones para mejorar la convivencia y la empatía.
- Valorar la diversidad cultural, social y personal como fuente de riqueza, promoviendo actitudes de integración, igualdad, respeto, diálogo y tolerancia hacia todas las personas, sin discriminación por sexo, origen, religión o cualquier otra circunstancia.
- Fomentar el pensamiento crítico y la autonomía personal en la construcción de valores y actitudes que favorezcan una ciudadanía libre, responsable y solidaria.
- Impulsar las habilidades sociales y comunicativas que permitan resolver conflictos de manera pacífica, a través de la mediación, la negociación y el

diálogo constructivo.

- Promover la cooperación y el trabajo en equipo en actividades escolares y extraescolares, desarrollando comportamientos asertivos y responsabilidades compartidas.
- Cuidar y respetar los espacios e instalaciones del centro, así como el material común, entendiendo su uso responsable como parte de la convivencia cívica.
- Favorecer actividades solidarias, sociales y culturales (campañas, proyectos colaborativos, viajes, talleres, etc.) que fortalezcan la convivencia, la inclusión y la participación activa de todo el alumnado.
- Impulsar la formación y autoformación del profesorado en materia de convivencia, igualdad, educación emocional y cultura de paz, como medio para mejorar la calidad de las prácticas educativas.
- Involucrar a las familias y agentes del entorno en el desarrollo del proyecto, reforzando el trabajo conjunto y la corresponsabilidad educativa.

4. ACTIVIDADES

Las actividades del proyecto de Escuela Espacio de Paz propuestas para este curso están enlazadas con todos y cada uno de los planes y programas que se desarrollan en el centro de tal manera que estén interrelacionados y giren en torno a los mismos campos de actuación. Este año comenzamos la actividad “**PEGALAJAR ES DE ARTE**”, con la cual vamos a trabajar las diferentes efemérides a través del arte. Trabajando las diferentes representaciones artísticas de los diferentes lugares andaluces que visitaremos. Con la que al mismo tiempo nos iniciaremos en una gamificación en todo el colegio al mismo tiempo.

En reunión mantenida con todos los coordinadores/as de planes y programas se acuerdan los siguientes cuentos a trabajar en relación con las siguientes efemérides:

EFEMÉRIDES	TEMPORALIZACIÓN	TEMÁTICA
Día contra la violencia hacia la mujer	octubre- noviembre	CINE Y TEATRO
Día de la discapacidad y Navidad	diciembre	ARQUITECTURA
Día de la paz	enero	DANZA
Día de Andalucía y carnaval	febrero	MÚSICA
Día de la mujer trabajadora	marzo	PINTURA
Día del libro	abril	LITERATURA
Día del medio ambiente	junio	ESCULTURA

A lo largo de los periodos establecidos, se trabajarán desde las aulas cuatro aspectos:

- El arte.
- Los valores.
- Resolución de conflictos.
- La convivencia.

Además semanalmente, en la hora establecida de tutoría, se realizarán una serie de actividades que engloban todos los planes y proyectos del centro. Cada una de las actividades finalizarán con un celebración diferente, pudiendo ser estas:

- Actividad grupal en el patio.
- Salida del centro.
- Representación de obras teatrales.
- Charlas en el centro...

5. EVALUACIÓN

Las reuniones previstas para el seguimiento y valoración del Proyecto se realizarán trimestralmente y en la revisión de la Programación General anual. De esta manera las reuniones serán en las siguientes fechas:

- Octubre 2024
- Enero/Febrero 2025
- Abril 2025
- Junio 2025 (Memoria Final)

La metodología de las reuniones se caracterizará fundamentalmente por los siguientes caracteres:

- *Global*: analiza los problemas del centro desde diversas perspectivas.
- *Reflexiva*: comprueba, comunica, coordina y orienta el proceso.
- *Interna*: autoevalúa, autorregula.
- *Participativa*: está compuesta por todos los miembros del Equipo de Trabajo, los cuales deliberan y comparten responsabilidades.
- Motivadora: fortalece profesional y personalmente al Equipo.

6. IMPORTANCIA DE ESTE PROYECTO E INCLUSIÓN DE OTROS ASPECTOS:

El proyecto trabaja de manera global la **cultura de paz, la igualdad y la coeducación**, mediante actividades específicas que se detallarán en el desarrollo del mismo.

Se pone especial énfasis en la **coordinación de todos los planes y proyectos del centro**, estableciendo un **eje común de gamificación** que permitirá trabajar de manera conjunta y colaborativa a lo largo de todo el curso, fortaleciendo la participación activa del alumnado y la convivencia positiva.

Desde cursos anteriores, se ha implementado un **plan de mediación escolar**, en el que los alumnos y alumnas reciben formación y participan activamente en la **Comisión de Convivencia**, contribuyendo a la resolución pacífica de los conflictos dentro del centro.

Asimismo, se valora el **reconocimiento del centro como Convivencia+**, que certifica los avances logrados en la mejora de la convivencia y al mismo tiempo permite **identificar y seguir trabajando en aquellos aspectos que aún requieren ser perfeccionados**, garantizando un proceso de mejora continua en la cultura de paz del centro.

Pegalajar, 22 de septiembre de 2025

La coordinadora:

M^a Nieves Lechuga Chica